

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO  
BOLIVAR Octubre (27) de (2020)

EXPEDIENTE: 13-836-40-89-001-2019-00141-00  
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A  
DEMANDADO: GUILLERMO RUIZ GONZALEZ

En la fecha doy cuenta a la señora Juez que el apoderado del demandante aportó la diligencia de secuestro necesaria para fijar fecha para remate. Al Despacho para su proveer.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA  
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR, Octubre Veintisiete (27) de (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede y por ser procedente este Juzgado, según lo establecido en el art. 448 del CGP,

RESUELVE:

Señalase el día primero (01 )de diciembre de 2020 a las 9:00 AM, para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-212624**. La base de la licitación será por el **70%** del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del **40%** del avalúo. Hágase entrega de sendas copias del aviso al interesado para su publicación.

El remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, por lo cual las partes y los interesados en participar en el remate deberán solicitar a través del correo electrónico del Juzgado el enlace para unirse a la audiencia.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:**

**La Juez,**



**MABEL VERBEL VERGARA**

*Sandra*

La presente providencia es notificada por estado electrónico No. 39 de fecha 10 de noviembre de 2020.  
Paola Patricia Pacheco Acosta  
Secretaria.